MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2
muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

Comunicación a la Unidad Central Normativa y Técnica

Yhu, 15 de marzo de 2023.-

SEÑOR:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN – PARAGUAY

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Yhu, en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N°2992/19, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de contestar la RETENCION de fecha 10/03/2023 13:05 del procedimiento de la Licitación por Contratación Directa N°02/2023 ID. 425164 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3755 PRÓCERES DE MAYO DEL DISTRITO DE YHU", siendo la contestación la siguiente:

1. ***Comentario: Considerando las EETT tanto para los Aires acondicionados (item48) como para los ventiladores (Item 47) siguen requiriendo SERVICIOS CONEXOS (Ej: INSTALACIONES). Solicitamos a la convocante ajustarse al Objeto de gasto correspondiente, considerando el Clasificador.////"***

   Es importante mencionar que el Presupuesto Municipal dentro del Rubro de FONACIDE no contempla otros objetos de gastos a parte de los 520, 540 y 848 a excepción de las deudas pendientes de pago.-
   Favor considerar dicha situación y publicar la licitación bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.-
   Además de Adjunta CDP CORREGIDO acorde a lo establecido en el PAC y contemplando los rubros 520 y 540.-

Considerando lo expresado y en cumplimiento a lo que establece el art. 19 de la Resolución DNCP N°5695/19, se solicita la publicación del presente llamado bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.-

ARTÍCULO 19. Gobiernos Municipales.
Los procesos de contrataciones realizados por las Municipalidades del país, se verificarán y publicarán en sus diferentes etapas, planificación, llamados a contratación, adjudicación, declaraciones desiertas, cancelaciones, contratos y modificaciones contractuales. Si como resultado de la verificación, resulte necesaria la observación de las mismas serán publicadas a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas

Sin otro particular, se despide de usted con la más alta estima y consideración.-

MUNICIPALIDAD DE YHU – SECRETARIA GENERAL
Lic. Celso Roberti D.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YHU – INTENDENCIA
Dr. Arturo Rey Jara Espinoza.
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner